



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCION N° 5.695

PUERTO MONTT, 24/06/2009.

VISTOS:

La Ley N° 20.314 de fecha 12.12.2008 que aprueba el Presupuesto del Sec para el año 2009, el Decreto N° 1.263 Ley de Administración Financiera del l atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y el 11.01.2000, el Decreto Exento N° 9 23.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del presente año, y

TENIENDO PRESENTE:

- Que en sesión de Concejo de fecha 17.11.2008 se aprobó el Presupuesto para el año 2009 incluyendo el aporte para el Servicio de Bienestar Munic suma de \$ 72.535.000.-
- Decreto Exento N°1194 del 20.02.2002, en que se crea el Servicio de Bien Municipalidad de Puerto Montt.
- Ord. N° 20 de fecha 22.06.2009 del Jefe Servicios de Bienestar, en el que aporte para los meses de Abril a Junio 2009.
- Certificado del 22.06.2009 del Jefe Departamento de Personal.

RESUELVO:

TRANSFIÉRASE al SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DI MONTT, un aporte ascendente a la suma de \$18.274.109.-, destinado a financiar los Servicio de Bienestar de los funcionarios Municipales de Planta, Contrata, Código d DEM, DESAM Y CEMENTERIO, correspondiente a los meses de Abril a Junio del 2009.

Manténgase la documentación respaldatoria de los ingresos y gastos en e Bienestar, para su posterior revisión de la Unidad de Control Interno y de la Contralor de la República.-

El gasto que irroga el presente Decreto impútese a las asignaciones:

21.01.002.001	A Servicios de Bienestar – Personal de Planta	\$ 15.563.7
21.02.002.001	A Servicios de Bienestar – Personal a Contrata	\$ 2.710.3
TOTAL		\$ 18.274.10

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

MVG.



MONICA HORTA LAZO
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

Municipalidad de PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
26 JUN 2009
Nº SEGUIMIENTO 10722
COORDINADOR A RECIBIR

3.- **PÁGUESE** la remuneración estipulada en los respectivos contratos e II
114.05.02.024.025 Proyecto FRIL "Construcción cierre perimetral Parqu
por un monto de \$ **166.000**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE DE